



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 4	

TRD: 100-02

ACTA No. 107 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del dieciocho (18) de julio de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 105 del 16 de julio del 2017.
- 5.- Invitación representantes concesionaria Nueva Vía al Mar "COVIMAR" con el tema proceso construcción de la vía Mulalo Loboguerrero.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 105 del 16 de julio de 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación representantes concesionaria Nueva Vía al Mar "COVIMAR" con el tema proceso construcción de la vía Mulalo Loboguerrero.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz y dice: la administración municipal está interesada en este tema, saber cómo va el avance de los permisos ambientales de esta vía, para saber cómo va el tema de la consulta previa y para cuando estamos proyectando inicio de obra.

Intervienen como representantes de COVIMAR el señor Luis Alfredo Rengifo y la señora Vanesa Santamaría.

Se proyecta el video de la Ruta de los Vientos - Proyecto Vial Mulaló - Loboguerrero.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345

Certificado: SC-CER359344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 4	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el señor Luis Alfredo Rengifo y manifiesta: soy el ingeniero contractual de la concesionaria, Vanesa es profesional social de la concesionaria.

El presidente dice: en estos momentos la presentación de ustedes se está viendo a través del Facebook Live en cualquier parte del mundo donde algún Yumboño lo quiera ver, lo que más pregunta la comunidad es cuando se inician los trabajos.

Continúa con la palabra el señor Luis Rengifo y hace una presentación sobre los siguientes puntos: aspectos técnicos del proyecto, distancia, obras especiales obligatorias, cicloruta, intersección panorama y el corregimiento de Mulalo, túnel bidireccional. Unidad funcional 1 y 2, gestión ambiental. Estados de los tramites ambientales, sustracción de reserva en fase final, levantamiento de veda, licencia ambiental, estudio de impacto ambiental, consultas previas se ha logrado protocolizar las dos consultas previas que nos han certificado el ministerio del interior se logró el 83% de acuerdo, gestión social desarrollada en el municipio de Yumbo, programas en el plan de gestión social contractual, plan de responsabilidad ambiental y social, se espera comenzar proyecto a finalizar el primer o segundo trimestre de 2018.

El presidente dice: respecto a la inversión social, que habían hablado con las comunidades, la pregunta mía es teniendo en cuenta que el territorio que afecta la construcción de la vía desde Mulaló a la Cumbre son como 6 kilómetros, para esa inversión que van a hacer han hablado directamente con las comunidades o piensan articular eso con las entidades del municipio de Yumbo como el caso de Bienestar Social, UMATA o directamente van a hacer la inversión en este caso para mí el mal llamado Consejo Comunitario de Mulaló, ellos no quieren reconocer que están en Yumbo y yo como presidente del Concejo discrepo de cómo se conformó ese consejo comunitario.

Responde la señora Vanesa Santamaría: la inversión social que se está contemplado dentro del plan de responsabilidad ambiental y social está dirigido básicamente al fortalecimiento económico a través de la generación de plazas laborales en la zona, los acuerdos a que se llegaron con las comunidades étnicas de Mulalo - Lobo Guerrero son cosas independientes y son de cumplimiento legal para la concesionaria, la concesionaria tiene contemplado hacer apoyo de otro tipo con las veredas y corregimientos de área de influencia como por ejemplo el programa formarte.

Tiene la palabra el Concejal Ermes Ruiz y dice: sería importante conocer el tema de turismo, va a tener un desarrollo importante para la nación, en el tema de generación de empleo cuál va a ser el proceso de selección del personal.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece importante que la administración se ponga a tono en este aspecto, no está haciendo nada, donde está el estudio que aquí lo hemos dicho infinidad de veces del plan especial de la zona industrial norte del municipio, son estudios que van a demorar, segundo aquí nos está hablando la concesionaria de que la vocación de esos territorios va a cambiar, va a ser una vocación turística para Montañitas, que vamos hacer frente a ello, como se va a preparar el municipio para generar efectivamente esa vocación en esos territorios, quiero llamar la atención a esta administración de que es hora de que se pongan en la tarea de llevar a cabo los diferentes estudios de impacto frente a ese proyecto, por otro lado el programa ambiental que inicialmente en estos 9 puntos no está el programa ambiental, en la diapositiva 19 no está el programa ambiental pero lo tienen en un plan de responsabilidad ambiental y social, me gustaría que ese programa nos dijera cuáles son especies que están en veda y cuál es la zona de reserva que se ha sustraído y cómo vamos a generar en ellas la contra prestación correspondiente, por otro lado me gustaría saber porque sólo hablan de la capacitación del código de policía, porque no hacemos una capacitación de la recuperación hídrica de ese sector, sabemos que ese sector sufre mucho por agua en época de verano, por otro lado me gustaría saber cuánto de terreno es la ciclo ruta, lo otro las aguas lluvias como las van a manejar, que han pensado sobre eso, por otro lado me parece importante que esos cursos para formar a las personas que van a laborar sería importante conocer porque esos cursos no se adelantan con el IMETY de Yumbo, lo otro es sobre el nombre de la concesionaria si se va llamar nueva vía al mar o ruta de los vientos.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: quiero meterme en la parte que tiene que ver con los servicios que requiere por ejemplo la concesionaria para desarrollar la obra, todo el personal, lo que se requiere en alimentación, la idea es que nosotros a través de Desarrollo Económico, el Imety, a través de la organización con la comunidad podamos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER33345

Certificado: SC-CER33534



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 4	

TRD: 100-02

contar de que las personas preparándolos, se pueda organizar la comunidad de tal manera que puedan ofrecer servicios, segundo, cuando se plantea esa vocación turística sería bueno revisar el tema en el Concejo municipal, hay un tema de influencia con el sector de Mulaló que ya es turístico pero hay otros sectores que también tienen área de influencia como San Marcos, Montañitas y demás, son sectores de otro corte.

Responde la señora Vanesa Santamaría y dice: frente a la vinculación laboral, la concesionaria tiene dentro de sus prioridades este tema, tiene como objetivo principal fomentar la generación de empleo tanto en el área de influencia directa e indirecta del proyecto, hay una prioridad para los corregimientos y veredas del área de influencia directa, hay un procedimiento de vinculación laboral, se tienen contemplado 1800 empleos pero en el pico más alto del proyecto, hay mano de obra calificada y no califica, aceptamos una invitación de la Secretaría de Desarrollo Económico a una feria empleo, estuvimos dando información y recibiendo hojas de vida, pero no se puso socializar como sería el procedimiento vinculación, hicimos una alianzas que por ley nos obligan a agencias públicas de empleo que son autorizadas, que para la zona es la del Sena y Comfandi hemos tenido apoyo de la Secretaría de desarrollo económico.

Tiene la palabra el señor Luis Alfredo Rengifo y manifiesta: preguntaba sobre las vedas levantadas y áreas sustraídas, las especies a las que se levantó la veda regional fueron cinco ceibas y su medida de compensación solicitada por la regional fue cinco individuos por cada individuo, en la nacional las especies epifitas, la compensación es la definida por el Ministerio del Medio Ambiente en el manual nacional, el área sustraída pasa por la reserva forestal del pacífico empieza en cresta de gallo, estamos en proceso con el Incoder, la ciclo ruta es condición contractual, va entre Mulaló y la vía panorama, también lo hemos estudiado desde los diseños.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: esa ciclo ruta que de alguna manera nosotros hemos planteado, con la construcción de esta concesionaria, lo que va hacer en últimas es nosotros no poder transitar más por ese sendero, según lo que vemos en el diseño ustedes van a pasar por la misma vía en algunas partes.

El presidente dice: nosotros entendemos que se convierte en vía nacional y no la podemos afectar con una competencia de ciclo montaña pero tenemos una alternativa hacia futuro que es la vía del Placer.

Continúa con la palabra el señor Luis Alfredo Rengifo y dice: sobre las aguas lluvias, está estudiado y evaluado en el estudio de impacto ambiental, tiene una solución como medida de compensación, serán tratadas lógicamente también de la gestión del riesgo, también tenemos plan de contingencias y emergencias, las aguas lluvias de la carretera quedaran controladas por las obra de drenaje.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: a qué conclusiones llegaron con las comunidades negras especialmente la de Mulaló.

Responde la señora Vanesa Santamaría: es un proceso que ya se protocolizó dentro de los lineamientos, en estos momento nos encontramos con ellos solicitando el ingreso al territorio ancestral para hacer toda la ejecución del plan de gestión social contractual, recordemos que ellos tienen unas coordenadas definidas por parte del Ministerio del Interior y aunque existen otros actores sociales son actividades que deben ser concertadas con ellos,

Continúa con la palabra el señor Luis Alfredo Rengifo y dice: desde la parte técnica con la comunidad se realizó un trabajo extenso, se hizo un estudio minucioso de todo el territorio, protocolizar el manejo de agua lluvias, paso de chivos, cuidado de sus caminos ancestrales, barrera ambiental con árboles.

Tiene la señora Vanesa Santamaría y dice: tenemos una pequeña solicitud, se nos envíe copia del acta aprobada, puede ser vía correo electrónico.

El vicepresidente dice: señor secretario sírvase dar copia del acta.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones. Si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Carlos Arturo Villa, asunto: ASUNTO: CITACION –INVITACION A SESION PLENARIA Con base en la facultad que me da la constitución y la ley de ejercer el control político se presenta la presente proposición consistente en lo siguiente: Citar al señor WILLIAM SANCHEZ VALDES - Secretario de Paz y Convivencia, al señor HEILLER HERNAN JURADO RUBIO - Director Departamento Administrativo de Planeación e Informática, invitar al Teniente VÍCTOR

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 4	

TRD: 100-02

JULIÁN RAMÍREZ PALACIOS Comandante Estación de Policía Yumbo, con el fin de tratar el tema del uso de suelo, destinado a establecimientos públicos especialmente los que funcionan en horario nocturno; teniendo en cuenta el nuevo Código de Policía y su posible afectación a este tipo de comercio. Invitar además a la Junta de Acción Comunal del Barrio Bolívar, Junta de Acción Comunal del barrio Belalcázar y la Asociación de Comerciantes y Empresarios de la Noche del Municipio de Yumbo "ACENMY".
Leída y puesta en consideración es aprobada.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación número uno de Alcaldía Municipal de Yumbo. Asunto: remisión proyectos de acuerdo:

1. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 024 DEL 2016 RESPECTO DEL COBRO DE LA TASA PRO DEPORTE ES MUNICIPAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
2. Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES2."

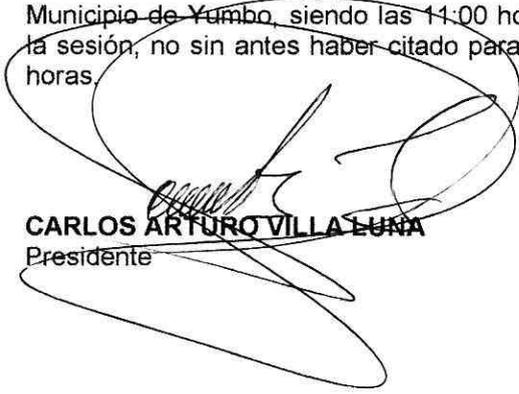
El presidente dice: El proyecto de acuerdo de la tasa pro deporte se designa como ponente al Concejal John Jairo Santamaría y la modificación al presupuesto de gastos al Concejal Jorge Valencia y van a la Comisión de presupuesto.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez: para recordar que tenemos unos proyectos pendientes, sobre el tema de la cátedra de la Yumbeñidad que hemos venido conversando con unos algunos de los historiadores, y eso quedo suspendido, me encontré con Antonio Ramos y quedo de presentar un proyecto y lo otro en lo que tiene que ver con su propuesta señor Presidente de la modificación de los nombres de algunos escenarios deportivos, no sé si eso quedaría para el otro periodo.

El presidente dice: los dos quedan para el próximo periodo, por las ocupaciones del secretario de educación no se ha podido citar a reunirnos con los historiadores para hablar de la cátedra de la Yumbeñidad, pero ahora que se solucione el problema de reponer el tiempo que se perdió por el paro de docentes, cuando se atempere esta situación el secretario tendrá tiempo para atendernos.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 19 de julio del 2017, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

